



Córdoba, 17 de setiembre de 2009.

VISTA:

La renuncia elevada por el Lic. Martín Alejandro Basso a los cargos de Profesor Asistente DS interino y Profesor Ayudante A DS por concurso del Departamento de Economía y Finanzas y de Profesor Ayudante A DS por concurso y Profesor Ayudante B DS interino del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 1 de agosto pasado;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su dimisión en razones de índole particular;
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo informar para su conocimiento al H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado MARTÍN ALEJANDRO BASSO (Legajo N° 41.367) al cargo de Profesor Asistente DS -Cod. 115- interino con asignación a Introducción a la Economía II y Profesor Ayudante A DS por concurso en la materia Introducción a la Economía I del Departamento de Economía y Finanzas y como Profesor Ayudante A DS -Cód.119- por concurso en la materia Estadística I y Profesor Ayudante B DS -Cód.121- interino, asignado a Estadística II del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 1 de agosto de 2009.

Art. 3º.- El Lic. Basso deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 673/2009

mll


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS